



RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

**RESOLUCIÓN No. 145-2025
(AGOSTO 20 DE 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"

EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO NO. 015 DE ABRIL 29 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA constituye una herramienta de planeación mediante la cual las entidades públicas programan las adquisiciones de bienes, obras y servicios requeridos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales durante la respectiva vigencia fiscal.

Que, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería elaboró el Plan Anual de Adquisiciones – PAA correspondiente a la vigencia 2025, de acuerdo con las necesidades institucionales y la programación de los recursos destinados al cumplimiento de sus funciones.

Que, durante la ejecución de la vigencia 2025 se han efectuado las modificaciones necesarias al Plan Anual de Adquisiciones – PAA, atendiendo las necesidades institucionales y los requerimientos surgidos en el desarrollo de las actividades de la entidad.

Que, como resultado de la revisión de las necesidades de adquisición y contratación del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, se determinó la necesidad de realizar la décima tercera modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025.

Que, dentro de la presente modificación se requiere ajustar un proceso que se encontraba incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, modificando tanto su descripción como su valor estimado.

Que, el proceso inicialmente registrado bajo la descripción:

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 20/08/2025	Fecha: 20/08/2025	Fecha: 20/08/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

"Adquisición de impresoras, scanner y otros elementos"

será modificado por la siguiente descripción:

"Adquisición de toner, licencias y otros elementos".

Que, como consecuencia de dicha modificación, el valor estimado del proceso pasa de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$38.584.000) a TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.800.000), generándose un incremento de UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$1.216.000).

Que, adicionalmente, se identificó la necesidad de incorporar al Plan Anual de Adquisiciones – PAA dos (2) nuevos procesos de contratación, necesarios para atender requerimientos institucionales durante la vigencia 2025.

Que, el primer proceso nuevo corresponde a la:

"Prestación de servicios de fumigación y control integral de plagas en las dos estaciones".

Que, dicho proceso corresponde a un proceso adicional al ya existente, teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar un segundo contrato de fumigación con un cronograma distinto, previsto para iniciar en el mes octavo (8) y con una duración de tres (3) meses, bajo la modalidad CCE-10, por un valor total estimado de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

Que, el segundo proceso nuevo corresponde a:

"Servicio de apoyo logístico, operativo y asistencial para la campaña de sensibilización en prevención y atención de incendios a comunidades de alto riesgo en la zona urbana de Montería, vigencia 2025".

Que, este proceso se encuentra previsto bajo la modalidad CCE-16, por un valor total estimado de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000).

Que, como consecuencia de las modificaciones e inclusiones anteriormente señaladas, el número de procesos contemplados en el Plan Anual de

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 20/08/2025	Fecha: 20/08/2025	Fecha: 20/08/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Adquisiciones – PAA pasa de treinta y nueve (39) a cuarenta y un (41) procesos.

Que, el valor total del Plan Anual de Adquisiciones – PAA antes de la presente modificación asciende a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.377.398.691).

Que, con la incorporación de los nuevos procesos y el ajuste del valor del proceso existente, el valor total del Plan Anual de Adquisiciones – PAA asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.448.614.691).

Que, por lo anterior, la presente modificación representa un incremento total de SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$71.216.000) respecto del valor registrado en el PAA antes de la presente modificación.

Que, los demás procesos que integran el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025, diferentes de los expresamente modificados o incorporados mediante la presente resolución, permanecen sin modificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICACIÓN DEL PAA. Realizar la DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICACIÓN DE PROCESO EXISTENTE. Modificar la descripción y el valor estimado del proceso inicialmente denominado:

“Adquisición de impresoras, scanner y otros elementos”

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 20/08/2025	Fecha: 20/08/2025	Fecha: 20/08/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

el cual quedará denominado:

“Adquisición de toner, licencias y otros elementos”.

El valor estimado del proceso se modifica de \$38.584.000 a \$39.800.000, para un incremento de \$1.216.000.

ARTÍCULO TERCERO. – INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROCESOS.

Incorporar al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 los siguientes dos (2) procesos:

No.	Descripción del proceso	Modalidad	Valor estimado
1	Prestación de servicios de fumigación y control integral de plagas en las dos estaciones	CCE-10	\$10.000.000
2	Servicio de apoyo logístico, operativo y asistencial para la campaña de sensibilización en prevención y atención de incendios a comunidades de alto riesgo en la zona urbana de Montería, vigencia 2025	CCE-16	\$60.000.000

PARÁGRAFO. El proceso correspondiente a la prestación de servicios de fumigación y control integral de plagas en las dos estaciones se incorpora como un proceso adicional, teniendo en cuenta que el proceso inicialmente previsto para atender esta necesidad fue declarado desierto. En consecuencia, se requiere adelantar un nuevo proceso de contratación, con un cronograma diferente, cuya ejecución se encuentra prevista para iniciar en el mes octavo (8) y tendrá una duración de tres (3) meses, con el fin de garantizar la continuidad de la atención de esta necesidad institucional.

ARTÍCULO CUARTO. – NÚMERO DE PROCESOS Y VALOR TOTAL.

Como consecuencia de la presente modificación, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 pasa de treinta y nueve (39) a cuarenta y un (41)

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 20/08/2025	Fecha: 20/08/2025	Fecha: 20/08/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

procesos, y su valor total pasa de \$2.377.398.691 a \$2.448.614.691. En consecuencia, se presenta un incremento total de \$71.216.000.

ARTÍCULO QUINTO. – DEMÁS PROCESOS. Los treinta y ocho (38) procesos restantes que integran el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 permanecen sin modificación, de conformidad con la información contenida en el documento actualizado del PAA.

ARTÍCULO SEXTO. – PUBLICACIÓN. Ordenar la publicación de la presente modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA en los medios y sistemas de información dispuestos para tal efecto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).


JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES

Director-Comandante
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 20/08/2025	Fecha: 20/08/2025	Fecha: 20/08/2025

☒ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

 Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba

